RESOLUCIÒN N°.244/2020.

POR LA QUE SE AUTORIZA REALIZAR REPARACIÓN DE AULAS Y SANITARIO ESCUELA BÁSICA No.2831 DON PANTALEÓN MONGES ID 375560 Y SE APRUEBAN LOS PLANOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PARA LA OBRA REQUERIDA.

Cnel. Oviedo, 30 de enero del 2020.

VISTO: La necesidad de aprobar los planos para los trabajos y proceso de licitación, y:

CONSIDERANDO:
Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, refaccionar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.
Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 " Orgánica Municipal", establece "atribuciones y deberes de la Intendente o Municipal: ..a) Ejercer la representación legal de la Municipalidad
Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO

RESUELVE:

Art.1º AUTORIZAR la Reparación de aulas y sanitario ID 375560 y **aprobar** los planos elaborados por la Dirección de Obras.
Art.2º REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.

Mag. Lic. DELIA MARIA JILEK
Secretaria Gral.Interina

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal